



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

7 de febrero de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Jefa de Compras, Sra. NORMA CRISTINA MARADEO, Legajo 402 desde el 11 de febrero hasta el 24 de febrero de 2020, inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por el Estatuto para el Empleado Municipal corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla las funciones de su titular,

Que el agente municipal BASUALDO FABIO GASTON, Legajo 2034 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designar Jefe de Compras Interino por el período del 11 de febrero al 24 de febrero de 2020, inclusive, al agente municipal BASUALDO FABIO GASTON, Legajo 2034, en razón de la licencia anual por vacaciones otorgada al titular del cargo, Sra. NORMA CRISTINA MARADEO, atento los fundamentos expuestos.

ARTICULO 2º.- Por Contaduría Municipal procédase a practicar el reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 233

Dr. José Matías Dalsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte